



HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Endesa, S.A., en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, ha acordado distribuir a sus accionistas un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2015 por un importe bruto de 0,40 euros por acción.

El pago de este dividendo se efectuará, sujeto a lo establecido en la normativa fiscal vigente, a partir del día 4 de enero de 2016 y se realizará a través de Banco Santander, S.A. conforme a las disposiciones vigentes para las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (IBERCLEAR).

En consecuencia, desde el día 4 de enero de 2016 la acción de Endesa cotizará ex-dividendo.

Madrid, 21 de diciembre de 2015.